



URUGUAY

INTERVENCIÓN DEL
Dr. LUIS ALMAGRO

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY

***REUNIÓN DE ALTO NIVEL
PARA CONMEMORAR
EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA
DECLARACION DE DURBAN
Y SU PROGRAMA DE ACCIÓN***

- MESA REDONDA -

**66° PERÍODO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 22 de Septiembre 2011

(Cotejar con texto leído)

Sr. Presidente,

Es un gran honor para mí hacer uso de la palabra en ocasión de cumplirse 10 años de la Declaración de Durban y su Plan de Acción. Para un país como el Uruguay, que participo tan activamente en aquel gran esfuerzo colectivo, es un motivo de orgullo saber que los resultados allí obtenidos siguen inspirando a nuestros países en su la lucha contra la discriminación racial. Quisiera resaltar también la especial significación que tiene esta reunión precisamente al conmemorarse el año internacional de los derechos de los afrodescendientes.

Uruguay ha venido instrumentando políticas dirigidas a erradicar todo tipo de discriminación y particularmente aquellas que tienen como motivo la raza o la etnia. Estos son fenómenos que nuestra conciencia social y ciudadana rechaza, y que nuestro gobierno esta dispuesto a seguir combatiendo en todas sus formas.

Desde la formación del Uruguay como Estado independiente hasta muy avanzado el siglo XX, la discriminación hacia la población afrodescendiente y descendientes de los pueblos indígenas permaneció invisible. Esto condujo a que se subvalorara o directamente se ignorara el aporte de estas comunidades al ser y a la cultura nacional.

Mucho se ha hecho desde entonces, tanto desde las organizaciones de la sociedad civil, como también desde las políticas públicas. Pero es justo reconocer que a pesar de estos avances, ciertas formas de discriminación aún persisten y ellas se reflejan en las desigualdades en materia de oportunidades laborales o educativas, en las diferencias en los salarios e ingresos y en el insuficiente reconocimiento del aporte cultural de estos colectivos a la construcción del Uruguay como nación.

Actualmente, el país avanza en el reconocimiento de la diversidad de grupos étnicos que lo componen y apunta a su integración tanto social como cultural. En este proceso se inscriben cinco acciones públicas importantes desarrolladas por el Gobierno uruguayo a nivel nacional; en consonancia con los objetivos de Durban.

En primer lugar, ha habido un importante mejoramiento del marco legislativo contra la discriminación y en especial contra la discriminación racial. En los últimos diez años se aprobaron numerosas normas, entre las que solo citare como ejemplo:

- la Ley que declaró de interés nacional la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación,
- la Ley de Promoción de la Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres,
- y otras dos importantes leyes: la del **Trabajo Doméstico** y la Ley sobre **Trabajadores Rurales**, sectores en los que existían claros fenómenos de discriminación hacia personas pertenecientes a sectores socio-económicos más desfavorecidos, con un componente importante en ambos de minorías étnicas y raciales.

En segundo lugar, se ha producido un notable fortalecimiento institucional. Se han creado nuevos mecanismos en la estructura del Estado uruguayo, destinados a promover la igualdad de oportunidades para los afro-descendientes. Una muestra de ello es la creación del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2005 y el establecimiento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura. Allí se instalaron departamentos que abordan específicamente problemáticas vinculadas con los afrodescendientes.

Se creo la **Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda forma de Discriminación**, que tiene entre sus objetivos el de proponer políticas nacionales y medidas concretas para prevenir y combatir el racismo. En el año 2008 se creó la **Institución Nacional de Derechos Humanos**, que constituirá un instrumento autónomo e independiente adicional para la lucha contra la discriminación y que esta previsto comience a funcionar este año.

También, Uruguay se comprometió a trabajar en vistas de adoptar un **Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación**, a través del cual se podrá realizar una mejor complementación de esfuerzos para erradicar la discriminación racial la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Durante el año 2011 se ha venido realizando una primera fase para tener un diagnóstico participativo acerca del racismo y la discriminación en nuestro país y actualmente se celebran consultas con la sociedad civil para poder continuar con este proceso preparatorio.

En cuarto lugar, desde 1996 Uruguay ha venido mejorado sustantivamente la calidad de los datos sobre los componentes étnico-raciales de su sociedad. El avance más significativo será sin duda el resultado del nuevo Censo General de Población, que esta teniendo lugar desde el 1º de septiembre de este año, y que incorporará por primera vez la dimensión étnica y racial basada en las respuestas de auto-pertenencia a grupos étnicos.

Y finalmente, para Uruguay la adopción de políticas globales contra la pobreza y la marginalidad económica y social, no son incompatibles con la instrumentación de acciones afirmativas que benefician a los sectores menos favorecidos.

La reciente presentación del Uruguay ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial resulto sumamente valiosa, y las recomendaciones formuladas por este órgano son una contribución para incrementar la calidad de nuestras políticas y facilitar la adopción de acciones afirmativas en favor de los afrodescendientes. Nuestro gobierno se encuentra trabajando para materializar este propósito.

Sr. Presidente,

Durban no fue una Convención más. Fue un mojón trascendente en la conciencia universal que impulsa la lucha contra el racismo y la discriminación racial. Durban nos dio nuevos instrumentos para llevarla a cabo, fortaleció la capacidad de acción de los gobiernos y también de la sociedad civil, donde se produjeron cambios muy importantes en los enfoques y en los modos de acción y comunicación, tanto respecto a los actores gubernamentales como también entre las diversas organizaciones que la componen.

Uruguay piensa que se ha hecho mucho en estos últimos diez años, pero que todavía queda un largo trecho para recorrer en el camino que nos trazamos en Durban. Cada paso que avancemos significara un alivio para miles de personas que día a día sufren alguna forma de discriminación y que aguardan que nosotros tomemos las mejores decisiones.

Muchas gracias.